



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

**Presidenta**

**Diputada Dulce María Sauri Riancho**

Año III

Jueves 8 de abril de 2021

Sesión 21 Anexo II-1

## **Mesa Directiva**

### **Presidenta**

Dip. Dulce María Sauri Riancho

### **Vicepresidentes**

Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Mariana Rodríguez Mier y Terán

### **Secretarios**

Dip. María Guadalupe Díaz Avilés

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. Martha Hortencia Garay Cadena

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Edgar Guzmán Valdéz

Dip. Lilia Villafuerte Zavala

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

## **Junta de Coordinación Política**

### **Presidente**

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Movimiento de Regeneración Nacional

### **Coordinadores de los Grupos Parlamentarios**

Dip. Juan Carlos Romero Hicks  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Reginaldo Sandoval Flores  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

Dip. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández  
Coordinadora del Grupo Parlamentario de  
Movimiento Ciudadano

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Encuentro Social

Dip. Arturo Escobar y Vega  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del  
Partido de la Revolución Democrática



# Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

|   |  |  |
|---|--|--|
| Director General de<br>Crónica y Gaceta Parlamentaria<br>Gilberto Becerril Olivares | Presidenta<br><br>Diputada Dulce María Sauri Riancho | Directora del<br>Diario de los Debates<br>Eugenia García Gómez |
| Año III   | Ciudad de México, jueves 8 de abril de 2021          | Sesión 21 Anexo II-1   |

## SUMARIO

### DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO

1. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar por la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte la atención y debida cobertura a las citas de los autotransportistas para evaluación y expedición de licencias federales. . . . . **5**
2. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar con la empresa Roadis, concesionaria de la autopista Monterrey-Salttillo, las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y videovigilancia y garantizar la seguridad de los usuarios. . . . . **43**
3. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, considere modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio. . . . . **70**

4. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias, para que considere realizar la reparación, el mantenimiento y la preservación de la infraestructura carretera de Paraíso, Tabasco, y atender la grave problemática de deterioro de vialidades que aqueja a dicho municipio. . . . . **97**
5. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Banobras a realizar una revisión exhaustiva sobre las autorizaciones de recursos y obras a cargo del Fideicomiso Puentes Fronterizos de Chihuahua. . . . . **127**
6. De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de la Administración General de Aduanas, para realizar mayores y más rigurosos controles sanitarios en todas las fronteras y puntos de acceso como Puertos, Aduanas y Aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del covid-19. . . . . **167**



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, la atención y debida cobertura a las citas de los autotransportistas para evaluación y expedición de licencias federales, a cargo del Diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 20 de febrero del 2020, el Diputado Francisco Javier Borrego Adame, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a dar, a través de la Dirección General de Protección y Medicina



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Preventiva en el Transporte, la atención y debida cobertura a las citas de los autotransportistas para evaluación y expedición de licencias federales.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 64-II-5-2041, acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 5875.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el legislador del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputado Francisco Javier Borrego Adame, señaló lo siguiente:

El transporte de mercancías de mayor uso en primer término, es el terrestre por su cobertura y eficiencia, el autotransporte terrestre es de mayores en donde genera y representa un número muy importante en cuanto el producto interno bruto.

La Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte tiene la facultad para realizar y aplicar los exámenes de evaluación a los operadores de transporte aéreo, marítimo y de



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

transporte público federal terrestre y así poder renovar y/o expedir (obtener o revalidar), sus licencias federales.

El artículo 36 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal menciona que los conductores de vehículos de autotransporte federal, deberán obtener y, en su caso, renovar, la licencia federal que expida la secretaría, en los términos que establezca el reglamento respectivo. Quedan exceptuados de esta disposición los conductores de vehículos a los que se refieren los artículos 40 y 44.

El interesado deberá aprobar los cursos de capacitación y actualización de conocimientos teóricos y prácticos con vehículos o simuladores que se establezcan en el reglamento respectivo.

Los permisionarios están obligados a vigilar y constatar que los conductores de sus vehículos cuentan con la licencia federal vigente.

La Secretaría llevará un registro de las licencias que otorgue.

Los conductores de vehículos que transitan en los caminos y puentes, deberán portar la licencia vigente que exijan las disposiciones jurídicas aplicables.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

El reglamento respectivo establecerá las causas de suspensión o cancelación de las licencias federales, así como las disposiciones relativas al tránsito.

La Secretaría es la única facultada para expedir o renovar las licencias.

El 26 de junio del 2019, se dio por terminado el convenio por parte de la SCT con los Centros Autorizados o también denominados Terceros Autorizados, con lo cual se tenía el apoyo médico psicológico capacitado, así como las instalaciones adecuadas.

Al cerrar las autoridades de la secretaría estos centros autorizados y al no tener contemplado un plan B, la SCT no cuenta con la infraestructura en instalaciones y el personal médico especializado suficiente para atender la demanda de servicio, por lo que con el número de personal descuida otras tareas importantes como exámenes toxicológicos, exámenes psicofísicos, operativos rampa, etc.

El cierre de los centros autorizados acarrió más problemas de los que se intenta solucionar, no solo dejando a las personas sin trabajo, sino que propietarios de las unidades tiene parados sus vehículos, porque, además los más afectados son los operadores autotransportistas, ellos en la situación que están no pueden conducir ya que sus licencias están vencidas y en esas condiciones no pueden salir a carretera, las aseguradoras por ende las aseguradoras, no cubren cualquier tipo de siniestro.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Actualmente solo se cuenta en el directorio de la SCT, oficialmente, con 48 unidades médicas distribuidas en todo el país, de las cuales son rebasadas por la demanda de servicio por los operadores.

Los operadores entran a la plataforma en internet para sacar cita y por el poco personal médico no se da abasto por lo que les están dando citas hasta abril y mayo del 2020, ahora bien, que ocurre en consecuencia si los operadores, de por si son escasos y los pocos que hay ahora los tienen varados, el impacto económico inmediato es a los operadores, de que mantienen a sus familias mientras puedan ser nuevamente activados.

El segundo impacto económico, a corto plazo es el poco desplazamiento de productos que con ello llevará al efecto de la oferta y la demanda, empezara a escasear los productos y en consecuencia subirán los precios.

Otro problema que ha presentado esta situación es que a los médicos mismos de la SCT que aplican dicho examen, desde el mes de enero del 2020 no se les ha pagado sus sueldos, por lo que se han visto seriamente afectados económicamente y con ello trabajar bajo presión, dándose una situación insostenible para erogar sus gastos y su salud seriamente afectada por el estrés.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Ahora bien, apegándonos a la fracción V del Reglamento de Servicio de Medicina Preventiva en el Transporte en el Reglamento de Servicio de Medicina Preventiva hay quejas por parte de los transportistas porque no se les ha atendido a sus demandas, cuando ellos lo que quieren es ser revalidados cumpliendo con las normas y requisitos que les marca la ley y ya ponerse a trabajar.

Los autotransportistas en su desesperación viajan a otra ciudad de donde ellos son originarios buscando una atención a su cita creyendo que será más rápido, pero solo generando un mayor gasto en transporte, comida y alojamiento y pese a todo ello quedando como en el principio sin solución a su problema.

Derivado de ello que se hará con los Centros Autorizados ya cerrados que cuentan ya con el personal médico científico capacitado por la misma SCT, así también cuentan ya con las instalaciones adecuadas, no sería más factible reactivarlos bajo una supervisión fiscal rigurosa y no tener la incertidumbre de corrupción, para así poder atender la alta demanda de los exámenes.

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Puntos de Acuerdo



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

**Primero.** Exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, a efecto de que se dé la atención y la debida cobertura para las citas a los autotransportistas en tiempo y forma para evaluación y expedición de licencias federales.

**Segundo.** Exhorta también a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de sus facultades se reactiven con carácter de urgente la autorización a los terceros autorizados para que nuevamente apliquen los exámenes médicos y psicológicos a los operadores con un sistema de vigilancia y fiscalización constante.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Esta dictaminadora, analizando los argumentos de la Proposición con Punto de Acuerdo en estudio, encontramos que es cierto que la Secretaría de



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Comunicaciones y Transportes está obligada a realizar los exámenes médicos a autotransportistas a efecto de obtener su licencia.

II. En ese sentido el artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el día 08 de enero del 2009, señala que, corresponde a la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte:

- Formular y proponer las políticas y programas en materia de protección y medicina preventiva en el transporte, así como las relativas a aspectos de seguridad de la aviación, navegación marítima o actos tendentes a proteger las vías generales de comunicación, en el ámbito de su competencia.
- Normar y supervisar las condiciones en que se prestan los servicios de medicina preventiva por parte de los Centros SCT, los terceros autorizados y las Unidades Médicas que dependan directamente de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.
- Elaborar y coordinar las políticas para la práctica por sí o a través de terceros de los exámenes médicos.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

- Supervisar y verificar las condiciones de realización y la calidad técnica, así como la de los productos, equipo e instrumental médico con los que se practiquen los exámenes médicos; en los casos en que se haya otorgado autorización a terceros.
- Determinar las condiciones psicofísicas del personal que interviene en el sistema operativo del autotransporte federal, del transporte ferroviario, multimodal, marítimo portuario y aeronáutico, y de sus servicios auxiliares y conexos de jurisdicción federal.
- Supervisar y verificar, que los concesionarios, permisionarios o transportistas requieran a su Personal, la realización de los exámenes médicos conforme a lo previsto en la normatividad aplicable, a fin de garantizar su adecuada aptitud psicofísica antes, durante y/o al concluir sus funciones, para disminuir la ocurrencia de accidentes relacionados con aspectos psicofísicos.
- Coadyuvar con las autoridades correspondientes en la implementación de programas para la práctica del examen psicofísico integral, examen médico en operación y examen para la detección de consumo de drogas



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

y alcohol, a fin de determinar la aptitud del personal que opera el transporte, atendiendo la normatividad específica en la materia.

- Practicar los exámenes médicos a los aspirantes de nuevo ingreso a la Secretaría, así como los derivados de inconformidades presentadas contra los resultados de exámenes practicados por los Centros SCT o los Terceros autorizados o de la investigación de accidentes;
- Emitir la normatividad en materia de protección y medicina preventiva en el transporte que deberá observar el personal médico y paramédico que practique los exámenes médicos en la Secretaría, ya sea en vías generales de comunicación, vehículos o terminales, a través de unidades administrativas centrales o Centros de la dependencia ubicados en la República Mexicana, o los autorizados para ello, en los aeropuertos, puertos, terminales y carreteras, y
- Coordinarse con la Dirección General de Autotransporte Federal en cuanto a la expedición y control de las licencias del personal que intervenga en la operación de las unidades de autotransporte federal.

De lo anterior se desprende que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Transporte, tiene la capacidad jurídica para poder llevar a cabo los exámenes médicos a los operadores de transporte a que se refiere la proposición con punto de acuerdo en estudio.

- III. En lo relativo a la revocación de permisos a clínicas subrogadas para prestar el servicio de los exámenes psicofísicos para operadores del transporte, nos hemos encontrado en la prensa nacional que ha habido acusaciones de corrupción. Concretamente, en el diario *El Universal*, de fecha 13 de enero del 2020<sup>1</sup>, se publicó que:

1. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes detectó corrupción y malos manejos en el otorgamiento de certificados médicos necesarios para que los conductores de todos los modos de transporte público federal puedan demostrar que están aptos física y psicológicamente para realizar su trabajo.
2. La venta fuera del sistema mediante el otorgamiento del certificado para eludir sobre todo exámenes toxicológicos o con menor costo venía siendo otorgado por 218 clínicas de terceros subrogadas por la dependencia, las cuales atendían a

---

<sup>1</sup> Consultado en la página de internet del medio de comunicación, el día 17 de marzo del 2020: <https://www.eluniversal.com.mx/carera/sct-detecta-red-de-corrupcion-en-examenes-medicos-conductores>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

93% de los solicitantes, lo que representaba para la dependencia fuga de recursos y seguridad de los usuarios en los diferentes modos de transporte, pues en muchas ocasiones los conductores no están aptos para realizar ese trabajo. En ese sentido, la investigación periodística señala que la corrupción puede extenderse también a las 49 clínicas que la Secretaría opera en los diferentes estados de la República, de acuerdo con el diagnóstico de la instancia gubernativa.

3. La nota, además, señala que, para obtener el certificado que avala su buen estado de salud, un conductor de transporte público federal pagaría, hasta diciembre del 2019, \$1,771.00 (Mil 771 pesos), de acuerdo con la tarifa establecida por Comunicaciones y Transportes.
4. El medio de comunicación señala que la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, por lo señalado con antelación, tomó la determinación de “revocar los permisos a las clínicas subrogadas” que en 2018 concentraron 333 mil exámenes sicofísicos integrales, con un costo de 588.5 millones de pesos. En ese sentido es que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de sus propias unidades médicas, ha tenido que atender la demanda de dicha exigencia normativa. Valga la redundancia, dicha dependencia deberá a un millón 219 mil 277 usuarios, cantidad que seguirá creciendo pues, en 2024 tendrá que realizar 348.7 mil exámenes médicos



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

integrales, 1.8 millones de exámenes médicos en operación, 65 mil exámenes toxicológicos y 1.9 millones de exámenes médico en operación.

5. Como consecuencia de lo anterior, por medio del Programa de Mantenimiento de Clínicas de la mencionada Dirección General, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha destinado la cantidad de 34 millones, 208 mil 409 pesos para fortalecer a las clínicas que opera. Con dicha inversión se dará mantenimiento a paredes, pisos, baños, filtraciones de agua en techos (goteras), herrería (en puertas y ventanas), falta de aire acondicionado, malas instalaciones de drenaje (malos olores), falta de ventilación, falta de iluminación, inseguridad en instalaciones, caída de plafones entre otros. Esta información se sostiene con lo publicado por el medio electrónico *T21mx*.<sup>2</sup>

- IV. Con dichas notas de investigación periodística se patentiza el que el Gobierno Federal haya revocado los permisos a terceros para la expedición de los certificados médicos, y a la vez haya destinado más recursos a sus instalaciones médicas, las cuales no se darán abasto con la demanda de operadores de los diversos transportes de índole federal.

---

<sup>2</sup> Publicación consultada el día 17 de marzo del 2020 en: <http://t21.com.mx/terrestre/2020/01/14/sct-destina-mas-34-mdp-clinicas-transporte>



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

Por tal motivo, consideramos que los puntos de acuerdo propuestos por el Diputado Francisco Javier Borrego Adame deben ser aprobados, con las debidas modificaciones de estilo, por el Pleno de esta Cámara de Diputados.

### PUNTOS DE ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, a través de la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, a efecto de que se dé la atención y la debida cobertura para las citas a los autotransportistas en tiempo y forma para evaluación y expedición de licencias federales.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, con apego a sus atribuciones y facultades se otorguen, con carácter de urgente, autorizaciones a terceros para que apliquen los exámenes médicos y psicológicos a los operadores con un sistema de vigilancia y fiscalización constante.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A DAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES, A CARGO DEL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. (Expediente 5875)

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO**

**A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS  |   |           |            |
|---|---|-----------|------------|
| NOMBRE  | A FAVOR   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| <b>DIP. VÍCTOR MANUEL<br/>PÉREZ DÍAZ<br/>PRESIDENTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b></p>                          | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



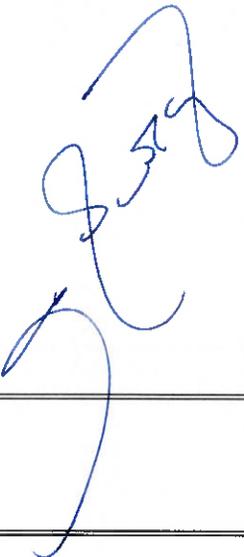
CÁMARA DE DIPUTADOS  
XIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <br><b>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ</b><br>SECRETARIA |  |  |  |
|   | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |

*A FAVOR*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. CARLOS ELHIER CINTA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



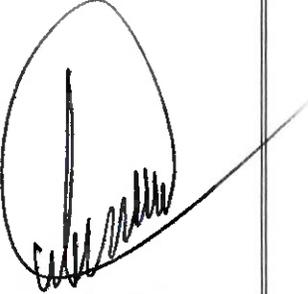
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO</b><br/>SECRETARIO</p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b></p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</p>                            | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA<br/>SECRETARIA</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b>  |  |  |



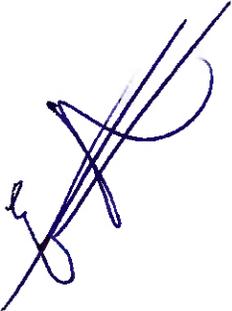
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b>                             | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. ROSALINDA<br/>DOMÍNGUEZ FLORES</b><br/><b>INTEGRANTE</b></p>            | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. RICARDO FRANCISCO  
EXSOME ZAPATA  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b><br><b>INTEGRANTE</b>                                | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



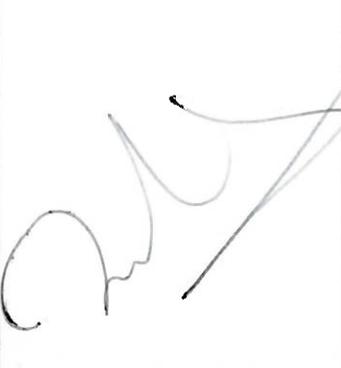
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

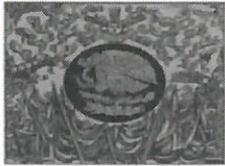
## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. RICARDO FLORES<br/>SUÁREZ<br/>INTEGRANTE</b>                               | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>   |  |  |



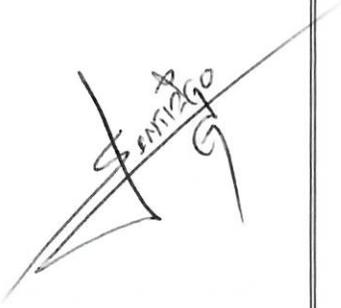
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. SANTIAGO<br/>GONZÁLEZ SOTO<br/>INTEGRANTE</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENA<br/>INTEGRANTE</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA</b><br><b>INTEGRANTE</b>               | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FABIOLA RAQUEL<br/>GUADALUPE LOYA<br/>HERNÁNDEZ<br/>INTEGRANTE</b>         | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



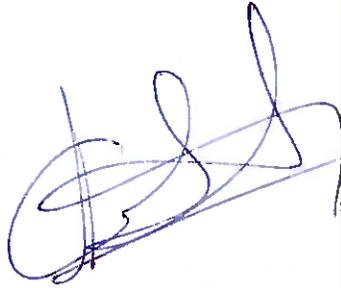
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT, A DAR, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE, LA ATENCIÓN Y DEBIDA COBERTURA A LAS CITAS DE LOS AUTOTRANSPORTISTAS PARA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE LICENCIAS FEDERALES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ<br/>INTEGRANTE</b>                  | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR CON LA EMPRESA ROADIS, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA, Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. (EXPEDIENTE 5591)

### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, con las atribuciones que le confieren los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción VI; y 45, numerales 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 84, 85, 157, 158 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

### I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el día 11 de febrero de 2020, en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, los Diputados integrantes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la SCT a realizar con la empresa Roadis, concesionaria de la autopista saltillo-monterrey, las adecuaciones necesarias para instalar señalamientos y videovigilancia, y garantizar así la seguridad de los usuarios.
2. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con identidad de fecha de sesión y mediante oficio número DGPL 64-II-4-1756 determinó que la referida proposición con punto de acuerdo fuera turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen asignándole el expediente número 5591.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR CON LA EMPRESA ROADIS, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA, Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. (EXPEDIENTE 5591)

1. En la parte expositiva de la proposición con punto de acuerdo, los diputados integrantes del PRI señalan los siguientes argumentos:

La autopista Monterrey-Salttillo cuenta con una longitud aproximada de 50 kilómetros, cuatro carriles construidos con concreto hidráulico, acotamientos laterales y una barrera central, fue inaugurada en 2009 con el fin de agilizar la conexión carretera entre los estados de Coahuila y Nuevo León y reducir los tiempos de traslado entre las dos capitales a solo 40 minutos. Dicha autopista se concesionó a la empresa Roadis encargada de las actividades de la operación, explotación, conservación y mantenimiento.

De acuerdo con el reporte de las autoridades de protección civil de los municipios de Ramos Arizpe, Coahuila y de Santa Catarina, Nuevo León, alrededor de las 16:00 horas un tráiler se volcó y bloqueó los carriles en ambos sentidos provocando un choque múltiple en el que se involucraron más de 50 autos.

De forma lamentable, dicho accidente dejó dos muertos, además de 48 heridos y múltiples daños materiales a autos y a la infraestructura carretera. En virtud de estos lamentables accidentes, dicha carretera estuvo cerrada entre 22 y 24 horas, del 31 de diciembre al 1 de enero.

Debido a fenómenos climáticos que prevalecen en la zona y a la falta de señalizaciones que permitan evitarlos, en esta autopista en temporada invernal se han registrado de forma reiterada, diversos accidentes, por lo que, tanto usuarios como diversas asociaciones, como la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Coahuila A.C., se han manifestado por mayores medidas de seguridad en dicha vía.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR CON LA EMPRESA ROADIS, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA, Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. (EXPEDIENTE 5591)

A pesar de las deficiencias señaladas en dicha autopista, la dirección de Caminos y Puentes Federales recientemente anunció un incremento en los costos de peaje para este 2020, los cuales rebasan el índice inflacionario previsto. Sólo por ejemplificar, los costos por el uso de la autopista para los vehículos compactos y pick-ups pasaron de \$92 a \$103 pesos. Este incremento representa cerca de 12.7 por ciento en comparación con el peaje del año pasado, por lo que dicho aumento para este año es casi tres veces mayor a la inflación registrada.

En atención a los antecedentes enunciados, creemos que no se justifica dicho incremento hasta en tanto no se realicen las obras que brinden mayor seguridad a los usuarios y justifiquen un aumento en la tarifa.

2. La Proposición con Punto de Acuerdo establece lo siguiente:

### Punto de Acuerdo

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en coordinación con la empresa Roadis titular de la concesión de la autopista Monterrey-Salttillo, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y videovigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha autopista.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reconsidere el incremento a la tarifa de la autopista Saltillo-Monterrey que entró en vigor el pasado 15 de enero, en virtud de no estar acorde a la inflación registrada en el año anterior, así como solicitar que no entre en vigor hasta en tanto no se garantice la seguridad de sus usuarios.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR CON LA EMPRESA ROADIS, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA, Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. (EXPEDIENTE 5591)

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, compartimos la enorme necesidad de fortalecer las acciones por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en procurar se inhiban los accidentes de tránsito en nuestro país, los cuales han costado la muerte de 4,125 personas, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2019.
- II. Para el Estado es importante la necesidad de garantizar el bienestar en la sociedad, con el objetivo de promover la educación y seguridad vial en todas las zonas urbanas. Es por lo que, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes debe implementar mejores estrategias para aminorar los casos de accidentes viales en coordinación con las empresas concesionarias.
- III. Además, se debe establecer entre los tres niveles de gobierno estrategias más eficaces para prevenir lesiones causadas por el tránsito, que a la fecha por falta de interés público y político de los titulares de las administraciones públicas federales, estatales y municipales no han generado los programas de prevención de accidentes viales y provocan cada año, pérdidas humanas en nuestro país.
- IV. Por último, será necesario que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes revise las tarifas de todas las concesionarias a fin de que se otorgue seguridad vial para los usuarios de las carreteras que transitan diariamente afectando los bolsillos de la ciudadanía, y sobre todo la integridad de los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración el siguiente:



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR A LA SCT A REALIZAR CON LA EMPRESA ROADIS, CONCESIONARIA DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INSTALAR SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA, Y GARANTIZAR ASÍ LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS. (EXPEDIENTE 5591)

### PUNTO DE ACUERDO

**Primero.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que considere, en coordinación con la empresa Roadis titular de la concesión de la autopista Monterrey-Salttillo, realice las adecuaciones necesarias para la instalación de señalamientos y videovigilancia, a efecto de garantizar la seguridad de los usuarios de dicha autopista.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes reconsidere el incremento a la tarifa de la autopista Saltillo-Monterrey que entró en vigor el pasado 15 de enero, en virtud de no estar acorde a la inflación registrada en el año anterior, así como solicitar que no entre en vigor hasta en tanto no se garantice la seguridad de sus usuarios.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE DICIEMBRE DE 2020**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE  | A FAVOR   | FIRMAS    |            |
|---|---|-----------|------------|
|   |   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| DIP. VÍCTOR MANUEL<br>PÉREZ DÍAZ<br>PRESIDENTE                                    | GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN   |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIXO LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b></p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE | FIRMAS  |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
|        | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <br><b>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ</b><br>SECRETARIA |  |  |  |
|   | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |

*A FAVOR*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

### **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

| <b>FIRMAS</b> |                |                  |                   |
|---------------|----------------|------------------|-------------------|
| <b>NOMBRE</b> | <b>A FAVOR</b> | <b>EN CONTRA</b> | <b>ABSTENCIÓN</b> |



**DIP. CARLOS ELHIER CINTA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

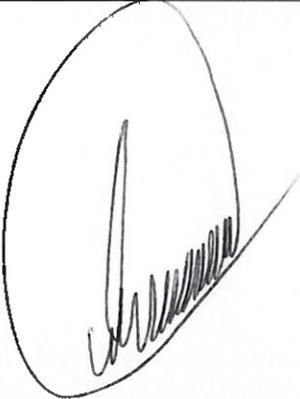
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO<br/>SECRETARIO</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |   |  |  |
| <b>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</b>                            | <i>Emilio Manzanilla</i><br><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

### **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   |  |  |
| <p><b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ</b><br/><b>SECRETARIO</b></p> | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b></p> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

### **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |                                    |  |  |
|---|------------------------------------|--|--|
|   |                                    |  |  |
| <b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA<br/>SECRETARIA</b> | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b> |  |  |



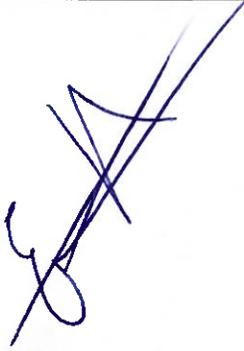
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b>                             | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
|  | GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA   |  |  |

**DIP. ROSALINDA  
DOMÍNGUEZ FLORES  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



**CÁMARA DE DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. RICARDO FRANCISCO<br/>EXSOME ZAPATA<br/>INTEGRANTE</b></p>              | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b><br><b>INTEGRANTE</b>                                | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

### **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   |  |  |
| <p><b>DIP. RICARDO FLORES<br/>SUÁREZ<br/>INTEGRANTE</b></p> | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b></p> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LIX LEGISLATURA

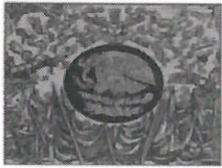
### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. SANTIAGO<br/>GONZÁLEZ SOTO</b><br/>INTEGRANTE</p>                       | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   |  |  |
| <p><b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENA</b><br/>INTEGRANTE</p> | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |                                      |  |  |
|--|--------------------------------------|--|--|
|  |                                      |  |  |
| <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA<br/>INTEGRANTE</p> | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXI LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
|  |   |  |  |

DIP. FABIOLA RAQUEL  
GUADALUPE LOYA  
HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

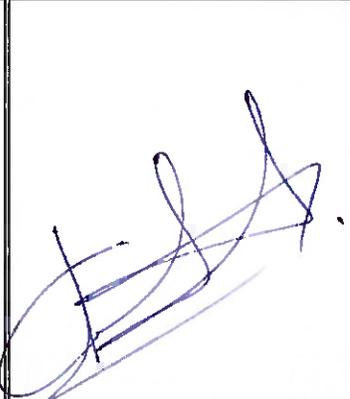
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A QUE, EN COORDINACIÓN CON LA EMPRESA ROADIS, TITULAR DE LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA SALTILLO-MONTERREY, REALICE LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y VIDEOVIGILANCIA A EFECTO DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS USUARIOS DE DICHA VÍA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ<br/>INTEGRANTE</b>                  | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A CARGO DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio, a cargo de Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se anexa el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último. En el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A CARGO DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 20 de febrero del 2020, Diputados Federales integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración de su dictamen.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. En el punto de Antecedentes, los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, señalan lo siguiente:

El Servicio Postal Mexicano, Correos de México<sup>1</sup> tiene la función de mantener comunicada a la población ofreciendo servicios de correspondencia, mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con la misión de ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales.

El 24 de diciembre de 1986 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Servicio Postal Mexicano, con el objeto de regular todo lo relativo a la prestación del servicio público de correos y de los otros servicios que expresamente se contemplan.

El pasado 22 de enero del año en curso, el Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza a propuesta de los diputados Zulma Verónica Guerrero Cázares y Emilio Alejandro de Hoyos aprobó un punto de acuerdo mediante el cual exhortan a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para fortalecer la operación de las oficinas del Servicio Postal Mexicano en todo Coahuila.

En dicho documento, los diputados proponentes señalan que: [...] *El Servicio Postal Mexicano durante casi 34 años de su creación ha significado un medio de comunicación para las familias mexicanas a lo largo y ancho del país. Y sostienen que [...] Cuando la tecnología digital no llegaba a nuestras vidas la forma más común eran comunicarnos por cartas, postales, telegramas y en el caso de enviar recursos, las oficinas de telégrafos.*



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A CARGO DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

De acuerdo con el documento "El Correo en Números Diciembre 2019"<sup>2</sup> en el país existen 1,390 oficinas de atención al público, 89 oficinas con atención a clientes corporativos, 58 centros de distribución y transbordo, 14,354 puntos de servicio a terceros. En dicho periodo el Servicio Postal Mexicano manejó un volumen de 444,678,400 piezas. En total tiene 8,211 vehículos en operación, de los cuales, 5,446 son motocicletas, 2,017 son bicicletas y 748 son autos y camionetas. Entre carteros, auxiliares y operativos, personal de confianza y mandos y enlaces 14,131 trabajadores. Se realizan a nivel nacional 273 millones 33 mil 848 entregas en más de 8071 vehículos ya sean camionetas, motocicletas o bicicletas a lo largo de 1675 rutas terrestres.

Lamentablemente, ante la aparición de nuevas tecnologías y las políticas de austeridad promovidas por el actual gobierno federal, diversos medios de comunicación y los propios trabajadores de dicho servicio han informado del alto riesgo de cerrar por falta de liquidez debido a falta de recurso para mantenimiento y mejoras.

Lo anterior lo podemos constatar en los documentos "El Correo en números, septiembre 2019" y "El Correo en números, diciembre 2019", en donde se aprecia una reducción de las oficinas de 15,925 oficinas en septiembre a 15,891 en diciembre.

Es importante destacar que, aun cuando han surgido nuevas alternativas de comunicación, existe un número muy importante de mexicanos que continúan haciendo uso del servicio postal, por lo que es necesario fortalecer dicho servicio a través de la modernización de éste, así como la capacitación de sus trabajadores, para dar un mejor servicio.

Nuestra entidad cuenta con 21 oficinas del servicio postal en 18 municipios y a través de éstas se mantiene un servicio de comunicación a toda la sociedad, por lo que es muy importante impulsar su fortalecimiento y modernización a efecto de brindar un mejor servicio.

2. En este sentido, los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional formulan su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A CARGO DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta Comisión de Comunicaciones y Transportes hace suyo la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde establece en su artículo 12° que nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio y su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación y que toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra injerencias o ataques.

II. Actualmente, el Servicio Postal Mexicano cumple con una cobertura que abarca hasta el 98% de la población en el país. Para la entrega de productos, cuenta con más de 2 mil 800 rutas, 27 mil puntos de recolección, y más de 15 mil colaboradores.

III. Esta Comisión dictaminadora observa que la legislación en comento data del año de 1986, y ante la aparición de nuevas tecnologías y diferentes alternativas de comunicación, y para mantener la vigencia y fortalecer el uso del Servicio Postal Mexicano, es necesaria su modernización, coincidiendo plenamente con la exposición de motivos de los proponentes.

IV. De igual manera la que dictamina, hace suyo la proposición de exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por parte del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, en dicho documento que se aprobó el pasado 22 de enero del presente, los diputados proponentes, señalaron que: [...] *El Servicio Postal Mexicano durante casi 34 años de su creación ha significado un medio de comunicación para las familias mexicanas a lo largo y ancho del país. Y sostienen que [...] Cuando la tecnología digital no llegaba a nuestras vidas la forma más común eran comunicarnos por cartas, postales, telegramas y en el caso de enviar recursos, las oficinas de telégrafos.*

V. Es así que, esta dictaminadora al llevar a cabo el estudio y análisis del presente punto de acuerdo, considera que el Servicio Postal Mexicano, tiene la función de mantener comunicada a la población ofreciendo servicios de correspondencia,



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A CARGO DE INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

mensajería y paquetería accesibles, confiables y de calidad, con la misión de ser factor de inclusión de la población, facilitador de la actividad económica y garante de las comunicaciones interpersonales, por lo que, es fundamental emprender acciones que le den sustentabilidad y viabilidad para un mejor servicio.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente punto de:

### ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes considere modernizar y fortalecer el Servicio Postal Mexicano, a efecto de brindar una mejor atención a la sociedad, así como emprender las acciones necesarias para evitar problemas de liquidez de las oficinas de dicho servicio.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS  |   |           |            |
|---|---|-----------|------------|
| NOMBRE  | A FAVOR   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| <b>DIP. VÍCTOR MANUEL<br/>PÉREZ DÍAZ<br/>PRESIDENTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIX LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



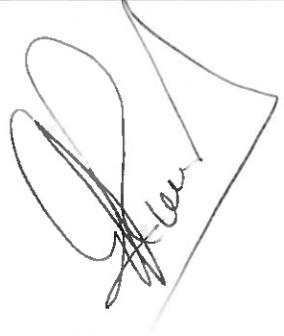
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



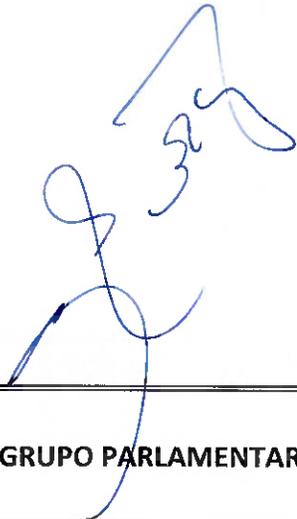
CÁMARA DE DIPUTADOS

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ<br/>SECRETARIA</p>                       | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>   |  |  |

*A FAVOR*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



DIP. CARLOS ELHIER CINTA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



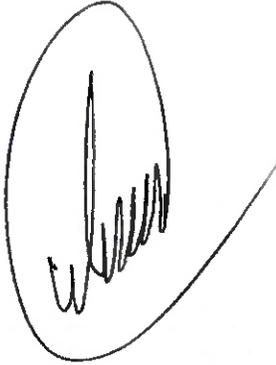
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO</b><br>SECRETARIO                       | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LEYES LEGISLATIVAS

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</p>                            | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |   |  |  |
| <p><b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA</b><br/>SECRETARIA</p> | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b></p> |  |  |



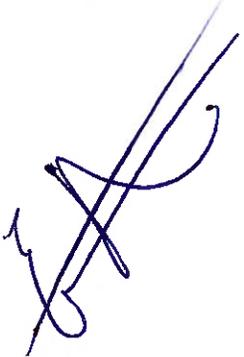
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b>                             | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ROSALINDA<br/>DOMÍNGUEZ FLORES<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. RICARDO FRANCISCO  
EXSOME ZAPATA  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b><br><b>INTEGRANTE</b>                                | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. RICARDO FLORES<br/>SUÁREZ<br/>INTEGRANTE</b>                               | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>   |  |  |

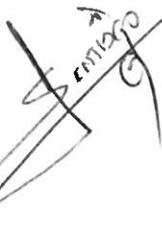


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS   |  |           |            |
|--|--|-----------|------------|
| NOMBRE   | A FAVOR  | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
| <br><b>DIP. SANTIAGO GONZÁLEZ<br/>SOTO</b><br>INTEGRANTE |  |           |            |
| <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>  |  |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENÁ<br/>INTEGRANTE</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA<br/>INTEGRANTE</b>                     | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



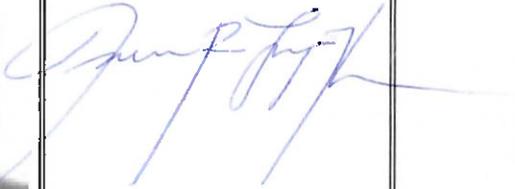
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FABIOLA RAQUEL<br/>GUADALUPE LOYA<br/>HERNÁNDEZ<br/>INTEGRANTE</b>         | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A MODERNIZAR Y FORTALECER EL SERVICIO POSTAL MEXICANO, A EFECTO DE BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DE LAS OFICINAS DE DICHO SERVICIO.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ<br/>INTEGRANTE</b>                  | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias para efectuar la reparación, el mantenimiento y la preservación de la infraestructura carretera de Paraíso, Tabasco, y atender la grave problemática de deterioro de vialidades, a cargo de la Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se anexa el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último. En el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 20 febrero del 2020, la Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias para efectuar la reparación, el mantenimiento y la preservación de la infraestructura carretera de Paraíso, Tabasco, y atender la grave problemática de deterioro de vialidades.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. En el punto de Antecedentes, la Diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena, señala lo siguiente:

La red carretera nacional, que se ha desarrollado de manera gradual a lo largo de varias décadas, comunica a casi todas las regiones y comunidades del país a través de más de 333 mil kilómetros de caminos de todos tipos. Por su importancia y características, la red carretera mexicana se clasifica en: red federal, redes estatales, caminos rurales y brechas mejoradas.

La red federal de carreteras es atendida en su totalidad por el gobierno federal. Registra la mayor parte de los desplazamientos de pasajeros y carga entre ciudades y canaliza los recorridos de largo itinerario, los relacionados con el comercio exterior y los producidos por los sectores más dinámicos de la economía nacional. Las redes estatales cumplen una función de gran relevancia para la comunicación regional, para enlazar las zonas de producción agrícola y ganadera y para asegurar la integración de extensas áreas en diversas regiones del país.

Los caminos rurales y las brechas mejoradas son vías modestas y en general no pavimentadas; su valor es más social que económico, pues proporcionan acceso a comunidades pequeñas que de otra manera estarían aisladas. Sin embargo, su efecto en las actividades y la calidad de vida de esas mismas comunidades es de gran trascendencia.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

Si bien la red carretera posee una importancia de primer orden para nuestro país, que se destaca en el mundo por su vocación caminera, tanto la vastedad del territorio nacional como las crónicas limitaciones presupuestales que ha padecido y otros factores inciden en una u otra medida en el hecho de que México posea una densidad carretera (es decir, la longitud de carreteras por kilómetro cuadrado de territorio) relativamente baja.<sup>1</sup>

Tabasco se encuentra en la región sureste de México; desde la planicie costera del Golfo de México hasta las montañas del norte de Chiapas, puede delimitarse geográficamente entre los 17°15' y 18°39' de altitud norte y los 91°00'-94°07' de longitud oeste. Constituye con Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán la región sureste.<sup>2</sup>

Tiene una superficie de 24 mil 661 kilómetros cuadrados, que representa 1.3 por ciento de la superficie del país y en ella se asientan los 17 municipios que integran la división política del estado. Posee una longitud de red carretera por superficie de rodamiento de 10 mil 637 kilómetros, de los cuales 58.9 por ciento es pavimentado, 28.0 revestido, 10.2 terracería y 2.9 brechas mejoradas.<sup>3</sup>

Actualmente, dicho estado ha adquirido gran relevancia comercial y económica, ya que dentro de su territorio en Paraíso, se encuentra el puerto de Dos Bocas, uno de los puertos que posee grandes ventajas competitivas y comparativas para llevar a cabo actividades especializadas con la industria Petrolera, ya posee variedad de yacimientos de petróleo, tan es así, que actualmente el mencionado puerto, se están llevando a cabo la construcción de una nueva refinería cuyo objetivo es contribuir a la autosuficiencia energética, maximizar el beneficio económico y social y detonar el desarrollo en el sureste.

Paraíso se halla en la costa del Golfo, aledaño a Comalcalco es sede del puerto de altura dos bocas, el municipio presenta una ubicación estratégica, ya que, por su relevancia en el sector de hidrocarburos, el recinto portuario le brinda conectividad nacional e internacional. Dicho puerto es el centro de abastecimiento de los proyectos de aguas profundas y funge como la entrada de los principales centros de producción y consumo de la región. Si bien el comercio es la actividad que más personal ocupa, la magnitud de la concentración varía predominando la vocación petrolera en el puerto dos bocas, dicho puerto, junto con otros puertos del Golfo de México, prácticamente utiliza la totalidad de sus instalaciones para solventar las necesidades de dicha industria, movilizandando productos petroleros y derivados, así como suministros a las instalaciones petroleras de la región del Golfo.<sup>4</sup>

Debido a la diversidad económica que posee y a la magnitud de la movilidad de productos que se transportan día a día por dicho municipio; es importante que esté cuenta con una adecuada red carretera, que permita el traslado de los productos a lo diversos puntos del territorio nacional.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

Pese a que Paraíso cuenta con una superficie de rodamiento de 535 kilómetros, de los cuales 20 corresponden a carreteras federales pavimentadas, 99 son alimentadoras estatales pavimentadas, 19 alimentadoras estatales revestidas, 129 caminos rurales pavimentados, 79 caminos rurales revestidos y 189 caminos rurales de terracería.<sup>5</sup>

Actualmente, sus principales carreteras se encuentran gravemente deterioradas, debido a la gran cantidad de vehículos; principalmente de transporte terrestre de carga y comercial, que se trasladan a través de ellas. Provocando la presencia de baches, socavones, hundimientos y agujeros sobre la carpeta asfáltica; todo debido a que los materiales que fueron utilizados y el grosor de la carpeta asfáltica colocado por los gobiernos anteriores, no fue el idóneo para soportar la actual movilización de vehículos que hoy en día transitan por las carreteras.

Sin embargo, la problemática de las carreteras de este municipio, no únicamente radica en su deterioro, también radica en que las vialidades no cuentan con los señalamientos necesarios para circular, o caso de tenerlos estos se encuentran rotos u oxidados por la humedad del entorno, por lo que es importante que las autoridades de la localidad, reparen o coloquen nuevamente los señalamientos, principalmente en los retornos, intersecciones, cruces peatonales y zonas escolares, pues con esto se disminuirían considerablemente los accidentes en esas zonas.

Otra de las causas de deterioro en las vialidades es que no se les realiza el mantenimiento necesario de forma periódica, es decir, el monte, los pastos y la vegetación de la zona crece sin control, obstruyendo y deteriorando la carpeta asfáltica de las vialidades, principalmente en curvas y retornos, lo que también ocasiona alto índice de accidentes. De igual manera, los carriles de las vialidades no se encuentran correctamente delimitados, o algunas incluso no cuentan con ellos; por lo que se ocasionan accidentes principalmente de noche o cuando llueve, ya que los conductores pierden el carril por que no se ven.

**En la superficie carretera del municipio, las vialidades más afectadas son las siguientes:**

1. El libramiento a Dos Bocas (tramos El Morro-Escribano-Limoncito).
2. La avenida Lázaro Cárdenas del Río.
3. La carretera federal 187 de Paraíso a Comalcalco y de Comalcalco a Paraíso.
4. Carretera al Escribano.
5. Carretera a la Barra (tramo Las Flores Primera, Segunda y Tercera Secciones).



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

6. Carretera Interoceánica Paraíso-Sánchez Magallanes.
7. Carretera estatal Paraíso-Santa Cruz.
8. Carretera federal Paraíso-Villa.

### Principales consecuencias por el deterioro de las vialidades

Debido al mal estado de la carretera y la falta de señalamientos, se han ocasionado gran cantidad de accidentes, generando lesiones e incluso la muerte de la población que circula por ahí. Un ejemplo de esto se suscitó el 12 de agosto de dos mil diecinueve, una mujer perdió la vida ya que fue embestida por un vehículo que perdió el control a causa de un bache.<sup>6</sup>

También, los baches que se encuentran presentes en las vialidades ocasionan daños en la parte mecánica de los vehículos particulares que transitan por ahí, tanto en las llantas, suspensiones e incluso en la estructura de los vehículos.

En cuanto a los remolques que transportan mercancía, se han ocasionado daños físicos en la carga que transportan e incluso, se han generado volcaduras por el mal estado de la carretera, causando daños y la pérdida de la mercancía que se transporta, originando costos en cuanto a tiempo y producto. Lo que ha suscitado un daño patrimonial en la cadena de producción y transporte nacional.

Además, el mal estado de las carreteras, genera la pérdida de tiempo en horas hombre y equipo, por la reducción de velocidad al transitar. Aparte de que genera un mayor gasto en combustible.

Igualmente se han generado daños a la salud pública de la localidad, ya que, el daño en la carpeta asfáltica ha ocasionado que se generen nubes de partículas suspendidas en el aire (polvo), lo que ha ocasionado diversos problemas de salud pública como son: dificultades de en la respiración, alergias, función pulmonar reducida, infecciones oculares, proliferación de enfermedades gastrointestinales.

### Consideraciones

- I. Que como diputada federal representante del pueblo y participante de la cuarta transformación política de México, para mí es de gran importancia apoyar y establecer acciones que permitan solucionar la problemática que aqueja a la población, especialmente a los sectores más débiles y desfavorecidos que actualmente están sufriendo problemas de movilidad y salud pública.
- II. Que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes construir y conservar los caminos y puentes federales incluso los internacionales; así como las



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

estaciones y centrales de autotransporte federal; trabajando en cooperación con los gobiernos de las entidades federativas, con los municipios y los particulares.

III. Que debido al rápido crecimiento demográfico y al creciente intercambio comercial de productos y de personas, es necesario que México cuente con una adecuada red carretera, ya que esta es imprescindible para el desarrollo y crecimiento de un país.

La red de carretera tiene un papel muy portante en los países de primer mundo, ya que de esta van a depender diversos rubros, tanto el transporte de materias primas hacia el interior del país, como parte importante de la dispersión de exportación de productos, asimismo, porque ofrece una alternativa turística que apoya la economía interna de dichos países.

Por tanto, los países que aspiramos a tener una infraestructura de primer mundo, no podemos dejar de ver la importancia de la red carretera y debido a que los intereses de México actualmente están siendo encaminados a obtener un alto desarrollo en el crecimiento económico en los siguientes años, es de suma importancia tener una base fuerte dentro del país, y esto significa tener una red de carreteras adecuada.

En los estados del sur del país, esta red de carreteras se encuentra en deficiencia, siendo Tabasco y en específico Paraíso, uno de los más afectados. Si bien la importancia de tener un adecuado sistema carretero en el municipio, se debe a que en los próximos años, este municipio, representará un de los puntos mas importantes en aspectos energéticos de este país; debido a la construcción de la refinería en el puerto dos bocas. Por tanto, es necesario que dicho municipio cuente con un adecuado sistema carretero para el transporte de insumos, sin dejar de largo, que Paraíso es uno de los municipios que cuenta con alto valor hedónico y posee una alta derrama económica centrada en el turismo.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Punto de Acuerdo

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias para efectuar la reparación, el mantenimiento y la preservación de la infraestructura carretera de Paraíso, Tabasco, y atender la grave problemática de deterioro de vialidades que aqueja a dicho municipio.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta comisión dictaminadora al llevar a cabo el estudio y análisis de las consideraciones vertidas en el presente punto de acuerdo, la proponente menciona que se debe dar una mayor atención por parte de los tres órdenes de gobierno para así resolver la problemática existente de deterioro de la Red de Caminos, principalmente en el municipio de Paraiso, Tabasco, y con ello poder contar con una carretera que brinde seguridad a los habitantes que transitan diariamente, además de su posición estratégica debido a aspectos energéticos.

II. De igual manera, debido a la diversidad económica que posee y a la magnitud de la movilidad de productos que se transportan día a día por dicho municipio; es importante que este cuente con una adecuada red carretera, que permita el traslado de los productos a lo diversos puntos del territorio nacional.

III. La que dictamina atenta a la sensibilidad de la población, y con el fin de apoyar a los habitantes de dicha región, considera que es imperativo se pongan de acuerdo los tres órdenes de gobierno para llevar a cabo las obras de infraestructura necesaria para en la medida de lo posible bajar los niveles de accidentes en la zona, ya que, los baches que se encuentran presentes en las vialidades ocasionan daños en la parte mecánica de los vehículos particulares que transitan por ahí, tanto en las llantas, suspensiones e incluso en la estructura de los vehículos.

IV. Que el estado de Tabasco es una de las entidades que cuenta con mayores y diversos recursos naturales, climáticos, culturales y económicos por lo que significa una pieza importante en la integración del desarrollo regional y del país.

V. Las carreteras del país son ejes primordiales de desarrollo económico y social; son el medio principal de movilidad para las personas, mercancías e insumos, promueven la actividad productiva, los servicios y el turismo; fomentan la competencia, producción y desarrollo de los lugares que comunican y son clave para aumentar la calidad de vida de los ciudadanos y su bienestar.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES, A CARGO DE LA DIPUTADA EDILTRUDIS RODRÍGUEZ ARELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE MORENA.

VI. Por lo anteriormente expuesto, y fundado esta Comisión de Comunicaciones y Transportes hace un llamado a la Secretaría del ramo para que en sus atribuciones y funciones se cuente con la voluntad política para que la problemática planteada con anterioridad tenga una solución que partiendo de la asignación de los recursos necesarios pueda tener una solución material y una implementación eficiente en beneficio no sólo del municipio de Paraíso, sino de todo el estado de Tabasco y la región.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a realizar en el ámbito de sus atribuciones las acciones necesarias para que considere realizar la reparación, el mantenimiento y la preservación de la infraestructura carretera de Paraíso, Tabasco, y atender la grave problemática de deterioro de vialidades que aqueja a dicho municipio.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE  | A FAVOR   | FIRMAS    |            |
|---|---|-----------|------------|
|   |   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| <b>DIP. VÍCTOR MANUEL<br/>PÉREZ DÍAZ<br/>PRESIDENTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b></p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. MARÍA DEL CARMEN<br/>QUIROZ RODRÍGUEZ<br/>SECRETARIA</p>                   | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>   |  |  |

*A Favor*



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. CARLOS ELHIER CINTA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



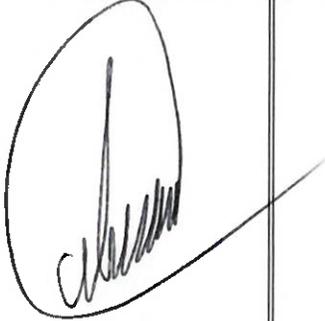
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO</b><br/>SECRETARIO</p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIX LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</b></p>                     | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

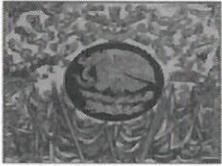
## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

**LXIV LEGISLATURA**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA<br/>SECRETARIA</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b>  |  |  |



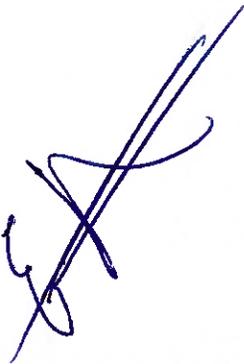
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b>                             | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ROSALINDA<br/>DOMÍNGUEZ FLORES</b><br>INTEGRANTE                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. RICARDO FRANCISCO  
EXSOME ZAPATA  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b><br><b>INTEGRANTE</b>                                | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

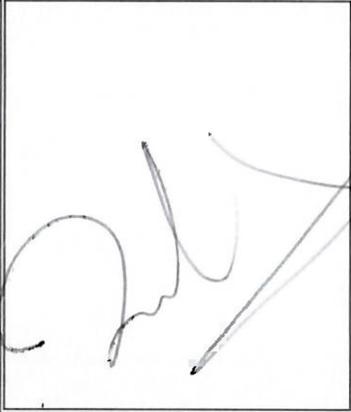
**LXIV LEGISLATURA**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. RICARDO FLORES<br/>SUÁREZ<br/>INTEGRANTE</b>                               | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. SANTIAGO<br/>GONZÁLEZ SOTO</b><br>INTEGRANTE                               | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

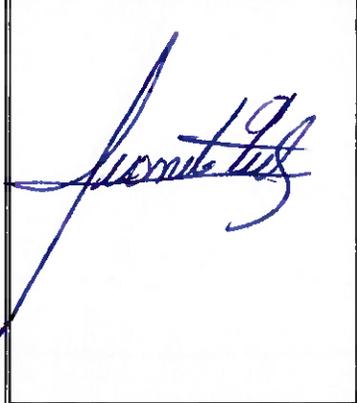
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENA<br/>INTEGRANTE</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA<br/>INTEGRANTE</b>                     | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



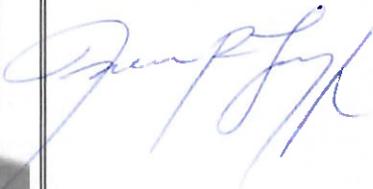
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FABIOLA RAQUEL<br/>GUADALUPE LOYA<br/>HERNÁNDEZ<br/>INTEGRANTE</b>         | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES A REALIZAR ACCIONES PARA REPARAR, MANTENER Y PRESERVAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PARAÍSO, TABASCO, Y ATENDER SU GRAVE DETERIORO DE VIALIDADES.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ<br/>INTEGRANTE</b>                  | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a BANOBRAS a realizar una revisión exhaustiva sobre las autorizaciones de recursos y obras a cargo del Fideicomiso Puentes Fronterizos de Chihuahua, a cargo del Diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

Por último, en el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 01 de octubre del 2020, el Diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a BANOBRAS a realizar una revisión exhaustiva sobre las autorizaciones de recursos y obras a cargo del Fideicomiso Puentes Fronterizos de Chihuahua.

2. La Mesa Directiva, con esa misma fecha acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el Diputado Ulises García Soto, manifestó lo siguiente:

**El Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua** es un fideicomiso público considerado como entidad paraestatal. Las partes que integran a dicha entidad son 3, el estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Hacienda, quien representa al fideicomitente; el fiduciario, representado por el Banco Nacional de Obras y Servicios



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

Públicos (Banobras), y los fideicomisarios, que se dividen en tres partes: acreedores bancarios y/o tenedores bursátiles, el municipio de Juárez y por último el estado de Chihuahua.<sup>1</sup>

El decreto se publicó con fecha 29 de agosto de 2015 siendo materia de dicho decreto el autorizar al gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, (en lo sucesivo el "Gobierno"), de solicitar al gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), se le otorgue al Gobierno la administración, explotación, conservación y mantenimiento de diversos puentes fronterizos denominados Lerdo-Stanton, Paso del Norte, Zaragoza y Guadalupe Tornillo, (en lo sucesivo "los puentes") ubicados en el municipio de Juárez, Chihuahua, (en lo sucesivo el "Municipio"). La concesión que me ocupa se otorgó al Gobierno con fecha 30 de diciembre de 2015.

**- Fideicomiso de puentes fronterizos de Chihuahua identificado con el número 2243**, se otorgó con fecha 10 de diciembre de 2015.

El Fideicomiso opera con un Comité de Inversión el cual se conforma por diversos representantes de la sociedad civil del Municipio y funge como presidente precisamente el Presidente del Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez, mismo que tiene voz y voto y en caso de empate o no contar con el quórum requerido para la toma de acuerdos, voto de calidad.

De la figura del **Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua** identificado con el número 2243, (en adelante el "Fideicomiso") resulta de preocupación el manejo e irregularidades en cuanto a la administración, el marco legal que lo regula, así como las posibles violaciones al mismo, las obras ya ejecutadas en beneficio del municipio



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

de Juárez, las licitaciones de obras ya publicadas en beneficio del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, algunas de las cuales ya están en vía de ejecución.

En cumplimiento de la cláusula séptima del Contrato de Fideicomiso que nos ocupa en adición al Comité de Inversión cuenta con un Comité Técnico que se integra de la siguiente forma:

Presidente. El titular del Gobierno. Secretario Técnico. Designado por el titular del Gobierno. Un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP). Un representante de la SCT. El secretario de Hacienda del Gobierno. Un representante de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno. Un representante de la Secretaría de Economía del Gobierno. Dos representantes del Gobierno del Municipio. Dos representantes de la Sociedad Civil del Municipio. Cuatro representantes del Congreso del Gobierno los cuales tiene voz, pero no derecho a voto. Los representantes de los acreedores, en su caso. Cuando se trate de asuntos que involucren la competencia de la SCT y de la SHCP o que se refieran a recursos derivados de financiamientos o la utilización de los bienes que se encuentren afectos al patrimonio del Fideicomiso, **para que las decisiones sean válidas, invariablemente se requerirá del voto favorable de los miembros de la SHCP, de la SCT y de los posibles acreedores.**

El contrato de Fideicomiso en la cláusula **Primera** nos aporta dos definiciones que son de vital importancia; i). **Proyecto.** Operación, explotación, conservación y mantenimiento de los puentes incluyendo la construcción de obras que determine la SCT y; ii). - Proyecto de Inversión. - En términos generales todo lo relativo a la infraestructura del Municipio con la anuencia del Comité de Inversión y el Comité Técnico del fideicomiso en comento. En la cláusula **cuarta** apunta como primordial fin



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

la operación, administración, mantenimiento, así como la ejecución de las obras que establezca la SCT, en prelación.

La **prelación** se encuentra convenida en la Condición 25.3 del Título de Concesión otorgada al Gobierno y a la letra dice: 25.3. Uso de recursos. El uso de los recursos del patrimonio del Fideicomiso de Administración, (a que alude el siguiente antecedente), se destinará a los pagos de los siguientes conceptos conforme a la prelación establecida en el propio Fideicomiso de Administración: a). La construcción de obras; b). La construcción y aprovechamientos aplicables, incluyendo el pago anual fijo; c). Los gastos de operación, mantenimiento y conservación, incluyendo los honorarios fiduciarios y los pagos al Ingeniero Independiente, al Supervisor Externo de Operación y al Dictaminador de Accidentes Graves; d). La constitución de fondos establecidos en este Título de Concesión; e). Los financiamientos: f). Los recursos remanentes, después de aplicarse los ingresos a los incisos a) al e) anteriores, serán devueltos a la Concesionaria, (Fideicomiso), por conducto del Fideicomiso para que éste lleve a cabo los proyectos en beneficio del Municipio, que determine su propio Comité Técnico.

Al estar licitando y ejecutando lo que se denomina Proyecto de Inversión sin antes cumplir con las obras denominadas Proyecto, lo que implica un modelo financiero y el cumplimiento técnico de las obras señalado por las normas oficiales mexicanas, viola la condición 25.3 del Título de Concesión.

Con fecha 11 de marzo del 2019 se celebró la Sexta Sesión del Comité de Inversión del Fideicomiso en la cual se encontraron presente únicamente tres integrantes del mismo, señores C. Héctor Armando Cabada Alvidrez, licenciado Juan Carlos Talavera de Noriega e ingeniero Juan Carlos Sapien de Anda, habiéndose dado el quórum legal por lo que se procedió a tomar, entre otros, los siguientes acuerdos:



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

Acuerdo 03.CI.11.03.2019. Se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité de Inversiones, recomendar al Comité Técnico, la ejecución del proyecto denominado "Drenaje Pluvial" por un monto de inversión con recursos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua hasta por la cantidad de \$399,600,000.00.

Acuerdo 04.CI.00.03.2019.- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Comité de Inversiones, recomendar al Comité Técnico, la ejecución del proyecto denominado "Vialidades de Flujo Continuo Las Torres" por un monto de inversión con recursos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua hasta por la cantidad de \$310,000,000.00.

Acuerdo 05.CI.11.03.2019.- Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes del Comité de Inversiones, recomendar al Comité Técnico, la ejecución del proyecto denominado "Consolidación del BRT I por un monto de inversión con recursos del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua hasta por la cantidad de \$249,400,000.00. Cabe aclarar que este acuerdo no tiene relación alguna con el Acuerdo 09. IIISE.06.2016 a que alude el inciso d.2 del Capítulo Oficio 3.4.- de la presente ficha, sometemos a su consideración, en caso de ser necesario entregar copia simple del acta a que alude el presente numeral para los efectos legales a que haya lugar.

Con fecha 30 de mayo de 2019 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso, pese a lo manifestado por el Lic. Ernesto Román Martell Morales relativa a la aprobación de recursos para la ejecución de los proyectos de inversión recomendados por el Comité de Inversiones, solicitando el documento que acredite el orden de prelación, **(Modelo Financiero), de conformidad con la condición veinticinco del Título de Concesión y que se acreditará la existencia**



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

**de recursos, solicitando se dejara pendiente hasta en tanto se envíe a la SCT se tomó, entre otros, el siguiente:**

Acuerdo 03.I.SO.30052019.- Se aprueba el destino de recursos para la ejecución de los proyectos recomendados por el Comité de Inversiones en su sexta sesión ordinaria de 11 de marzo de 2019, y se autoriza su registro en la cartera de proyectos como proyectos de inversión autorizados en beneficio de Ciudad Juárez, Chihuahua bajo los conceptos y por los montos siguientes:

1. Proyecto de Inversión denominado "Drenaje Pluvial" por una cantidad de \$399,600,000.00 de pesos.
2. Proyecto de Inversión denominado "Vialidades de flujo continuo Las Torres", por una cantidad de \$310,000,000.00 de pesos.
3. Proyecto de Inversión denominado "Consolidación del BRT i", por una cantidad de \$249,400,000.00 de pesos.

Lo anterior, sujeto al cumplimiento y debida integración de la documentación a la que se refiere el numeral 4 de la Reglas de Operación del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua y a la normatividad municipal, estatal y/o federal que resulte aplicable en cada caso. La sesión que nos ocupa obra en poder de la SCT.

Fue precisamente en la sesión a que alude el numeral inmediato anterior que se dio a conocer que los puentes, ya elevados, ya deprimidos no contemplaban la situación actual y las proyecciones futuras, por lo que el ciudadano Manuel Sotelo Suárez, en su calidad de integrante del Comité Técnico del Fideicomiso se manifestó por primera vez en relación a dichas irregularidades, el no cumplir con la altura, gálibos,



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

pendientes y normas por lo que representarían peligros, riesgos o impedimentos a la circulación y servicio.

Ante la cerrazón de las autoridades de proporcionar información respecto de los Proyectos Ejecutivos se desató una secuencia de publicaciones en los distintos medios de comunicación por lo que los diputados federales de Morena Chihuahua procedimos a tomar cartas en el asunto, nos documentamos y fue así que el 3 de diciembre solicitamos información al entonces director de Desarrollo Carretero, información que nos fue proporcionada con fecha 4 de diciembre del 2019 a virtud del Oficio 3.4.

- Oficio 3.4.

Por lo que hace al Oficio 3.4. firmado por el entonces director de Desarrollo Carretero, ingeniero Ricardo Erazo García Cano en respuesta al oficio HCDLXIV/MEMC/219/2019, es importante resaltar lo siguiente:

a) El cuarto párrafo de la primera hoja del oficio en comento se establece que en la sesión del 30 de mayo de 2019 del Comité Técnico del Fideicomiso el licenciado Ernesto Martell, en su carácter de representante de la SCT, solicitó la presentación del modelo financiero con el cual se podría comprobar que las obras en beneficio del Municipio se llevarían a cabo con recursos provenientes de remanentes por lo anterior **tenemos que cuando el director general y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso dice que la SCT no tiene autoridad para sancionar el modelo financiero entonces no da cumplimiento a lo solicitado por Martell, quién no solicitó el modelo financiero por capricho, por el contrario, lo solicita en cumplimiento de la Condición DÉCIMA NOVENA del Título de Concesión, por ende sin modelo financiero sancionado y autorizado por la SCT el Fideicomiso**



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

**no tiene forma de acreditar fehacientemente, de comprobar que las obras en beneficio del Municipio serán realizadas con remanentes del Fideicomiso.**

b) El último párrafo de la primera hoja del oficio 3.4. establece que a fin de que se proceda a la realización de las obras en beneficio del Municipio deberá cumplirse con la normatividad vigente y aplicable, dentro de la cual se contiene el Título de Concesión. **Declara el director general y Delegado Fiduciario Especial del Fideicomiso que en las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso se encuentra presente un representante de la SCT y que no se han inconformado.**

c) En el párrafo tercero de la segunda hoja del oficio 3.4.- se establece que el modelo financiero está en revisión por el área correspondiente de esta Unidad Administrativa. **El modelo financiero debió ser entregado a la SCT a finales del 2016, principios del 2017, se entregó el 19 de noviembre de 2019 pese a que en la sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de fecha 30 de mayo de 2019 se comprometió el Secretario Técnico del Comité, licenciado Federico Basauri Ochoa a entregarlo el 30 de junio del 2019 y ahora el Lic. Sergio Madero Villanueva habla de burocracia en la SCT, que no lo han revisado en tiempo y forma, adicionalmente cuando lo entrego para revisión ya había licitado las 27 obras en beneficio del Municipio a que alude el oficio HCDLX/MEMC/219/2019 en total violación de lo condicionado en el Título de Concesión y demás marco jurídico que lo regula.**

d) En una de las últimas entrevistas vertidas por el Lic. Sergio Madero Villanueva habla de 27 obras que ya se realizaron, es correcto, respecto a lo cual nos permitimos manifestar:



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

d.1. En la tercera sesión extraordinaria del Fideicomiso de fecha 9 de junio de 2016, la cual obra en su poder, se tomaron tres acuerdos, entre otros:

Acuerdo 08. IIISE.06.201 a virtud del cual se autorizó a destinar la cantidad de \$80'000,000.00 de pesos para la construcción del Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas, (CIITA), obra que por cierto al día de hoy no se lleva a cabo. El Convenio de Participación con el Instituto Politécnico Nacional fue firmado en el mes de marzo del 2019 y pese a que el recurso ya ha sido etiquetado la obra simple y sencillamente ni siquiera ha iniciado, no sabemos si la citada cantidad sigue integrando el patrimonio fideicomitado y por ende administrada por el Fideicomiso 80745 o ya ha sido depositada en alguna cuenta, es la opacidad en la administración de los recursos del Fideicomiso presente una vez más.

d.2. Acuerdo 09.IIISE.06.2016 a virtud del cual se autorizó destinar la cantidad de \$250,500,000.00 de pesos para destinarlos a lo que en su momento se denominó Movilidad Urbana (BRT "Vivebús"), obra que a la fecha tampoco se ha llevado a cabo y es causa de polémica en el Municipio ya que el Gobierno no socializa los Proyectos Ejecutivos, motivo por el cual con fecha 30 de enero de 2020 los suscritos le solicitamos los mismos al C. Javier Corral Jurado, a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y a la Secretaría de Desarrollo Urbano, información que por cierto a la fecha no ha sido entregada.

d.3. Acuerdo 10.III.SE.06.2016 a virtud del cual se autorizó destinar la cantidad de \$212'702,000.00 de pesos a fin de destinarlos a Movilidad Urbana para el Municipio, las obras consistieron en la pavimentación de 27 vialidades. Las obras autorizadas fueron llevadas a cabo y entregadas en su totalidad al Municipio en diferentes fechas.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

d.4.- Los acuerdos asentados en los incisos d.1), d.2) y d.3) fueron debidamente ratificados en la Segunda Sesión Ordinaria del Fideicomiso de fecha 12 de junio de 2017, (acta que al igual que la anterior obra en su poder), en el Acuerdo tomado en relación del Punto 10.

d.5.- Tenemos pues que las 27 obras consistentes en Movilidad Urbana ya fueron ejecutadas en su totalidad, autorizadas o no por la SCT, la verdad lo desconocemos, pero si consentidas en forma tácita. Cabe aclarar que se llevaron a cabo con remanentes ya que tenemos conocimiento que a la fecha no han dispuesto de las líneas de crédito salvo para cubrir pagos a la anterior Concesionaria, (PROMOFRONT) así como pagos generados por la obtención misma de la concesión por un monto aproximado de cuatrocientos cincuenta millones de pesos tal y como ya quedó asentado en el presente.

e) El Oficio 3.4.- alude a las 27 obras licitadas entre los meses de septiembre y noviembre y establece que de las mismas no se ha informado a la SCT y que tampoco se autorizarán hasta en tanto no se acredite que dichas obras en beneficio de Juárez se llevarán a cabo con recursos remanentes de conformidad con lo establecido en el Título de Concesión y cómo será posible acreditar lo anterior?, pues únicamente con la autorización del modelo financiero por parte de la SCT. Cabe hacer notar que las obras que nos ocupan fueron licitadas antes de entregar el modelo financiero a la SCT, excepción de la licitada el 23 de noviembre del 2019.

- Las obras licitadas las sometemos a su consideración las cuales pueden ser constatadas en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua con los datos asentados, a saber:



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

- En Periódico Número 77 de fecha 25 de septiembre se publicó la licitación FPFCH/CO/010/2019 para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a trabajos de rehabilitación de vaso principal por medio de gaviones y estabilidad de taludes, descargas este y oeste, así como pozos de absorción en parque central zona 2 en Ciudad, Juárez, Chihuahua. Se publicó la licitación FPFCH/CO/011/2019 relativa a la construcción de vasos 2, 3 y 4 con mejoramiento de taludes y pozos de absorción en parque central zona 3.
- En Periódico Número 79 de fecha 2 de octubre de 2019 publicaron las licitaciones FPFCH/CO/012/2019 y FPFCH/CO/013//2019 para rehabilitar los vasos de captación en el fraccionamiento Pradera Dorada Norte y Sur.
- Con fecha 5 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial Número 80 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO//014, 015, 016, 017, 018, 019 y 020 relativas a rehabilitar diversas estaciones del EcoBus.
- Con fecha 9 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial Número 81 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO/021, 022 y 023 a fin de llevar a cabo la construcción de obras de captación de aguas pluviales mediante infraestructura verde en diversas zonas.
- Con fecha 12 de octubre de 2019 en el Periódico Oficial Número 82 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO/024, 025, 026, 027, 028, 029, 030 y 031 relativas a la construcción y rehabilitación de diversas estaciones del EcoBus. Se publicaron de igual forma las licitaciones FPFCH/CO/032 y 033 para pavimentar a base de concreto hidráulico la Avenida Zaragoza. Las licitaciones 024, 027 y 030 fueron licitadas en segunda convocatoria con fecha 11 de diciembre del 2019.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

- Con fecha 9 de noviembre de 2019 en el Periódico Oficial Número 90 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO/034, 035, y 036 relativas a rehabilitación de vasos de captación en Pradera Dorada Zona Norte y Sur y supervisión de las mismas. Se publicó la licitación FPFCH/CO/037/2019 relativa a supervisión de trabajos en el Parque Central. Se publicó la licitación FPFCH/CO/038/2019 relativa a la supervisión de diversas obras de captación de aguas pluviales mediante infraestructura verde en ciudad Juárez, Chihuahua.

- En Periódico Número 94 de fecha 23 de noviembre de 2019 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO/039 y 040 relativas a trabajos de rehabilitación en la zona 2 y construcción en la zona 3 del parque central respectivamente.

- En el Periódico Número 9 de fecha miércoles 29 de enero de 2020 se publicaron las licitaciones FPFCH/CO/039/2019 relativas a trabajos de rehabilitación de vaso principal por medio de gaviones y estabilidad de taludes, descargas este y oeste, así como pozos de absorción en Parque Central Zona 2, así como la licitación FPFCH/CO/040/2019 relativa a trabajos de construcción de vasos 2, 3 y 4 con mejoramiento de taludes y pozos de absorción en Parque Central Zona 3.

- En el Periódico Número 10 de fecha sábado 1 de febrero pese a no tener autorizado el presupuesto por parte de la SCT para el ejercicio 2020 se publicó las licitaciones FPFCH/CA/002/2020 para el servicio de vigilancia, la FPFCH/003/2020 para la recolección, custodia, traslado, verificación y depósito de valores, así como la FPFCH/004/2020 para servicio de limpieza.

Concluyendo con el análisis del oficio 3.4, referido anteriormente, suscrito por el Director de Desarrollo Carretero, ingeniero Ricardo Erazo García Cano en respuesta al Oficio HCDLXIV/MEMC/219/2019. Se establece en el último párrafo que, si la



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

Concesionaria incumple con las condiciones del Título de Concesión, lo cual ha venido haciendo, se hará acreedora a las sanciones que correspondan y que de acuerdo a la normatividad aplicable la sanción mínima lo sería una sanción económica, entiéndase multa y la que no queremos ningún ciudadano es la pérdida de la Concesión a consecuencia de la violación a lo condicionado en el Título mismo, así como al marco jurídico que la regula.

Asimismo, resulta alarmante el desconocimiento de las 27 licitaciones publicadas por el Fideicomiso respecto de obras en beneficio de Juárez; desconocimiento señalado por el referido Director de Desarrollo Carretero.

Los denominados Puentes Enanos, sean o no puentes como lo ha venido declarando el Director General y Delegado Fiduciario Especial tenemos que la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal en su Artículo 2, inciso c) establece que se consideran caminos o carreteras...” Los que en su totalidad o en su mayor parte sean construidos por la federación; con fondos federales o mediante concesión federal por particulares, estados o municipios...” el Fideicomiso explota una concesión federal y si se quiere manifestar que no es un puente que únicamente es una vialidad, un camino de paso para mejorar la circulación, se llevarán a cabo con fondos provenientes de una concesión federal. Situación donde la SCT ha sido omisa en revisar de manera precisa en cuanto a la normatividad aplicable.

Tenemos que pese a lo autorizado en el Comité de Inversión y posteriormente en el Comité Técnico, ambos del Fideicomiso ahora con sorpresa nos encontramos con que la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno llevó a cabo las siguientes licitaciones:



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

En el Periódico Número 9 de fecha 7 de diciembre de 2019 se publicó la licitación SCOP-LPN-053-2019 tendiente a llevar a cabo la construcción del Paso Superior Cuerpo Poniente en Avenida Villareal Torres y Avenida Zaragoza; la SCOP-LPN-054 para llevar a cabo la construcción del cuerpo oriente y la SCOP-LPN-055-2019 para llevar a cabo la construcción del cuerpo poniente en las vialidades denominadas Avenida Villareal Torres y Teófilo Borunda, con suma preocupación lo sometemos a su consideración, lo anterior demuestra una vez más la opacidad con que se administra el Fideicomiso. Finalmente, el Lic. Sergio Madero Villanueva, Director General y Delegado Fiduciario Especial sigue declarando que el resto de los Puentes Enanos se ejecutaran con recursos del Fideicomiso con una altura o en su caso los deprimidos de 4:30 metros ya según la norma así lo permite.

Por todo lo anteriormente expuesto, resulta lógico y viable señalar que **se está violentando el Título de Concesión, particularmente en la Condición 19.2, la 25.3 y el Anexo 16.**

**La Condición 16.5 establece que las obras se deben apegar a lo establecido en los Proyectos Ejecutivos, especificaciones técnicas, las NOM y las NMX y los puentes “enanos” no cumplen con dicha normatividad.**

Por consiguiente, el presente punto de acuerdo plantea lo necesario de saber la situación jurídica actual de la administración del Fideicomiso, y la autorización por parte de la SCT el Modelo Financiero.

Por consiguiente, el objetivo del presente punto de acuerdo es que la SCT y Banobras revisen en lo general las obras autorizadas y realizadas mediante el Fideicomiso y en lo particular, que sean revisados los modelos financieros y títulos de concesión hechos al gobierno del estado de Chihuahua.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

2. En este sentido, el proponente formuló su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC a realizar una revisión exhaustiva a las autorizaciones de recursos y de obras a cargo del Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua, así como los votos de los representantes de dichas autoridades en el mencionado Fideicomiso.

**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC a realizar una revisión exhaustiva al Modelo Financiero y cumplimiento a las condiciones establecidas en el Título de Concesión propios de los Puentes Fronterizos dados en Concesión al Gobierno Libre y Soberano del Estado de Chihuahua.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### **III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN**



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.**

- I. Esta dictaminadora considera que es deber de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y de la institución financiera BANOBRAS SNC, el ejercer sus facultades y atribuciones en materia de supervisión, tal y como lo disponen la fracción XII del artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como el artículo 6°, fracción VI de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.
  
- II. Esta dictaminadora considera que, sin menoscabo de las atribuciones y facultades de las dependencias a las que el autor de la proposición se dirige, quien debe intervenir en dicha investigación, por la importancia y trascendencia del asunto, es la Auditoría Superior de la Federación, la cual, con base y fundamento en los artículos 1 y 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación puede realizar la o las acciones que estime necesarias, para auditar el desempeño de dicho fideicomiso. En ese entendido es que se propone un punto resolutivo único respecto de la propuesta presentada por el legislador antes señalado.

Por todo lo anterior es que proponemos a este H. Pleno se aprueben, con las adecuaciones de estilo correspondientes, los siguientes:

### PUNTOS DE ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realice una auditoría de desempeño al Fideicomiso de



## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO,  
PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y  
TRANSPORTES Y A BANOBRAS A REALIZAR UNA REVISIÓN  
EXHAUSTIVA SOBRE LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y  
OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO PUENTES FRONTERIZOS  
DE CHIHUAHUA.**

Puentes Fronterizos de Chihuahua con base en las consideraciones expuestas por el proponente y por esta dictaminadora.

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

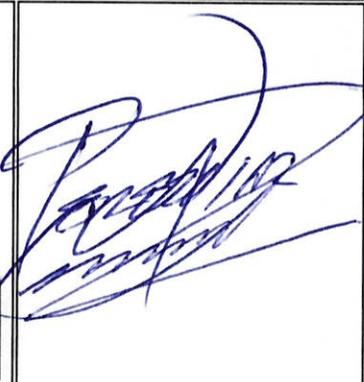


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
SEX. LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE  | A FAVOR   | FIRMAS    |            |
|---|---|-----------|------------|
|   |   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| DIP. VÍCTOR MANUEL<br>PÉREZ DÍAZ<br>PRESIDENTE                                    | GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN   |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b></p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. MARÍA DEL CARMEN<br/>QUIROZ RODRÍGUEZ<br/>SECRETARIA</p>                   | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ELHIER CINTA<br/>RODRÍGUEZ<br/>SECRETARIO</b>                       | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



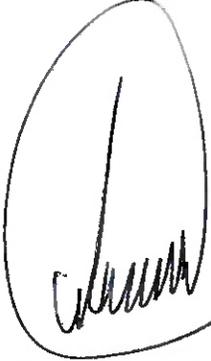
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO<br/>SECRETARIO</b></p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
|        | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b></p>                       | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</b>                            | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |   |  |  |
| <p><b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ<br/>SECRETARIO</b></p> | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b></p> |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA</b><br/>SECRETARIA</p>               | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b>                             | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. ROSALINDA<br/>DOMÍNGUEZ FLORES<br/>INTEGRANTE</b></p>                   | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



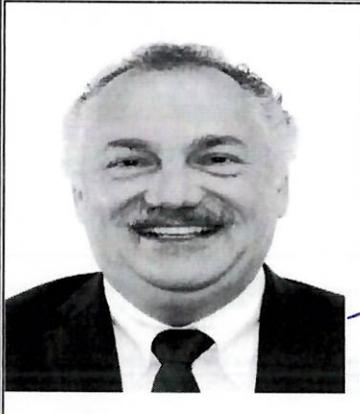
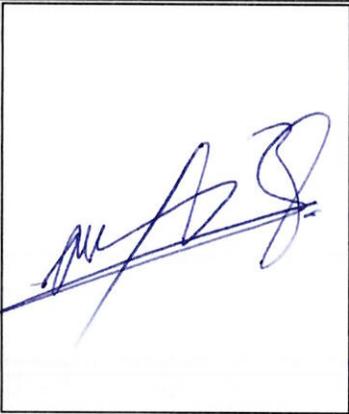
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. RICARDO FRANCISCO<br/>EXSOME ZAPATA<br/>INTEGRANTE</p>                     | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |                                      |  |  |
|--|--------------------------------------|--|--|
|  |                                      |  |  |
| <p>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</p> <p>INTEGRANTE</p> | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</p> |  |  |



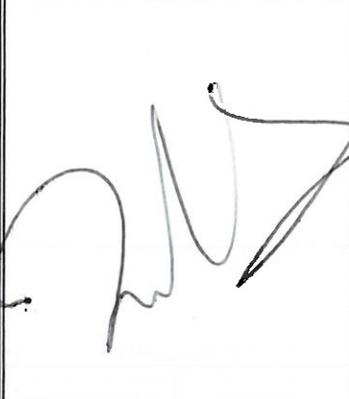
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE |         | FIRMAS    |            |  |
|--------|---------|-----------|------------|--|
|        | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |  |

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| <br><b>DIP. RICARDO FLORES<br/>SUÁREZ<br/>INTEGRANTE</b> |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. SANTIAGO<br/>GONZÁLEZ SOTO<br/>INTEGRANTE</b></p>                       | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>  |  |  |



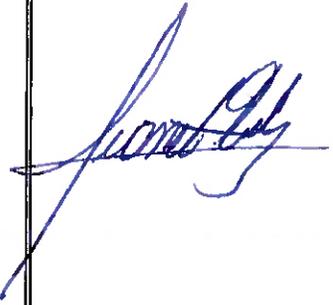
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENA<br/>INTEGRANTE</b></p>                          | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| NOMBRE | A FAVOR | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
|        |         | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <br><b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA</b><br><b>INTEGRANTE</b> |  |  |  |
|  |   |  |  |



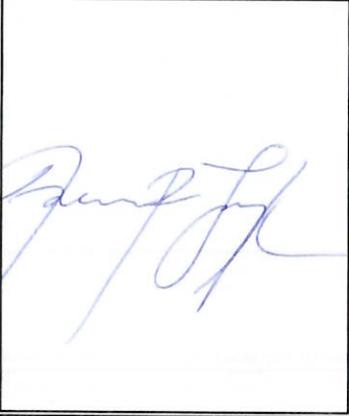
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. FABIOLA RAQUEL<br/>GUADALUPE LOYA<br/>HERNÁNDEZ<br/>INTEGRANTE</b></p>  | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b></p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SCT Y A BANOBRAS, A REALIZAR UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS AUTORIZACIONES DE RECURSOS Y DE OBRAS A CARGO DEL FIDEICOMISO DE PUENTES FRONTERIZOS DE CHIHUAHUA.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ</b><br/>INTEGRANTE</p>           | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b></p>   |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para implementar mayores y más rigurosos controles sanitarios en todas las fronteras y puntos de acceso como puertos, aduanas y aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, a cargo de la Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA

En el apartado de "Antecedentes" se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de "Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo", se anexa el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

Por último. En el apartado de "Consideraciones", la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 26 de marzo del 2020, la Diputada Federal Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de la Secretarías de Salud, Comunicaciones y Transportes y al titular de la Administración General de Aduanas, a implementar mayores y más rigurosos controles sanitarios en las fronteras y los sitios de acceso como puertos, aduanas y aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6693.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1. En el punto de Antecedentes, la Diputada Abril Alcalá Padilla, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, señala lo siguiente:

Actualmente vivimos en un estado de emergencia mundial por la nueva variante de Coronavirus (Covid-19). Declarada como pandemia el 11 de marzo de 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS)<sup>1</sup>, esta nueva cepa - de la misma familia de la que son parte el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS) y el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) - es un virus ARN (Ácido Ribonucleico) que cuenta con la capacidad de combinarse y modificar el ADN, mutando la secuencia y siendo potencialmente mortal para el portador<sup>2</sup>, especialmente para grupos de edad



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

avanzada<sup>3</sup>. En su sintomatología, el virus tiene efectos muy similares a los de un resfriado o gripe, donde los afectados presentan dificultad respiratoria, fiebre y tos<sup>4</sup>.

Con los primeros 27 casos registrados en la ciudad de Wuhan, China, el pasado 31 de diciembre de 2019<sup>5</sup>, las autoridades del país asiático advirtieron a la comunidad internacional sobre la presencia de una nueva cepa de Coronavirus el día 7 de enero de 2020<sup>6</sup>. A casi 3 meses de esto, se han confirmado casos en 144 países<sup>7</sup>, alcanzando los 153,517 casos confirmados y 5,735 defunciones totales hasta el 15 de marzo de 2020, de acuerdo con información de la Organización Mundial de la Salud y el Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE) de la Secretaría de Salud<sup>8</sup>.

La velocidad con la que se propaga y la carencia de medidas preventivas eficientes – por desconocimiento u omisión –, han derivado en casos tan críticos que, por ejemplo, los gobiernos chino e italiano estuvieron obligados a realizar algunas de las cuarentenas más grandes de la historia - la ciudad de Wuhan desde el 17 de enero de 2020<sup>9</sup>, con una población de cercana a los 11 millones de habitantes<sup>10</sup>; la región del Norte de Italia desde el 8 de marzo de 2020, con una población cercana a 16 millones de habitantes<sup>11</sup> - ante los riesgos que podrían derivarse de una mayor cantidad de contagios y su relación con la capacidad espacial, de materiales y personal con la que cuentan nuestras instituciones del Sistema de Salud.

Por lo tanto, la confirmación de 82 casos de COVID-19 (hasta el 16 de marzo de 2020<sup>12</sup>) en nuestro país exige una pronta respuesta de las autoridades para evitar una mayor propagación de la enfermedad. Las medidas actuales – como campañas preventivas, pruebas de laboratorio disponibles y controles sanitarios –, son insuficientes ante los alcances ya demostrados de la pandemia en otros países, la llamada de urgencia por parte de la OMS y una tasa de letalidad global del 3.74%<sup>13</sup>.

Ante el conocimiento que se tiene del origen de los contagios en nuestro país (donde una parte significativa han sido "casos importados" y México no figura entre los países con una transmisión local sostenida a nivel comunitario hasta el 15 de marzo de 2020<sup>14</sup>), es una obligación implementar los mejores controles sanitarios conocidos a lo largo de nuestras fronteras en favor de evitar una aceleración de los contagios. Si pretendemos mitigar los efectos de la pandemia, es central la colaboración entre todas las partes involucradas, sean públicas o privadas, donde la Secretaría de Salud y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tienen un papel central al estar ligadas a los controles sanitarios implementados en puntos de acceso y fronteras de nuestro país.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

Ante la carencia de controles en el Aeropuerto de la Ciudad de México – como documentó el medio periodístico Animal Político el 14 de marzo de 2020 – y debido a la dimensión del problema, implementar nuevos controles sanitarios, además de reforzar y blindar los existentes, en lugares como Aeropuertos, Puertos y Aduanas, es trascendental para evitar la entrada de potenciales portadores que pudieran aseverar la situación mediante un diagnóstico oportuno. En este caso, el entendimiento y colaboración de la industria privada es clave, ya que diversas actividades comerciales – como el comercio internacional y el turismo – vivirán momentos difíciles ante las implicaciones que tiene un mayor control sobre el tránsito de personas y mercancías por motivos de una pandemia.

Estos costos deben de asumirse como una inversión a futuro, donde una aproximación profesional, sustentada y que no escatime en el uso de recursos, ayudará a que la situación regrese a la normalidad con la menor cantidad de pérdidas posibles. Una omisión deliberada de estas medidas lo único que pronostica es una catástrofe la cual podría colapsar nuestro Sistema de Salud y generar pérdidas irreparables: las de vidas humanas.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Punto de Acuerdo

**PRIMERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para girar las instrucciones necesarias a sus correspondientes áreas y organismos involucrados en operaciones de comercio y turismo respecto a las medidas a seguir en favor de evitar contagios y mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

**SEGUNDO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para implementar mayores y más rigurosos controles sanitarios en todas las fronteras y puntos de acceso como Puertos, Aduanas y Aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

**TERCERO.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta a Jorge Alcocer Varela, titular de la Secretaría de Salud, a Javier Jiménez Espriú, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Ricardo Ahued Bardahuil, titular de la Administración General de Aduanas, para colaborar con la industria privada en la implementación de los controles sanitarios en todas las operaciones de comercio y turismo en fronteras y puntos de acceso como Puertos, Aduanas y Aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

I. Esta comisión dictaminadora al llevar a cabo el estudio y análisis de las consideraciones vertidas en el presente punto de acuerdo, se establece como premisa central la obligación de implementar los mayores controles sanitarios posibles a lo largo y ancho de la república mexicana y por todos los accesos posibles de internamiento al país, como son aeropuertos, puertos y aduanas, esto, con el fin de evitar que se aceleren los contagios al interior del país, y en donde juega un papel primordial para conseguir dicho control, es imprescindible la participación del gobierno federal, recayendo esta responsabilidad, tanto en la Secretaría de Salud, de Comunicaciones y Transportes y de la Administración General de Aduanas.

II. Esta comisión dictaminadora toma en cuenta, todas y cada una de las consideraciones, que sirven de base, como sustento, para la elaboración de la presente proposición y las hace suyas, toda vez, que este asunto de la pandemia no es cosa menor, y que está en nuestras manos tomar todas las medidas y recursos posibles, al alcance, para lograr contener y erradicar dicho virus.

III. Es así, que como representantes de cada uno de nuestros distritos electorales, y sensibles a las demandas de la ciudadanía, corresponde a esta soberanía, emitir por todos los medios que estén a su alcance, las medidas que ayuden para poder combatir y mitigar, el problema que estamos enfrentando.



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

IV. Hasta que no exista una vacuna efectiva, para combatir al coronavirus y poner fin a la pandemia, es imperante que tomemos todas las medias, para prevenir su contagio y a pesar que la Organización Mundial de la Salud (OMS), ha mencionado que hay varias vacunas que podrían servir para combatir el virus, los cierto es que aún se encuentran en las fases experimentales de pruebas, por lo que siendo realistas, esta situación tardará varios meses, en regresar a la normalidad como estábamos antes del inicio de la pandemia.

V. Por lo que, como acertadamente lo menciona la proponente, en la presente proposición, es imperante, tomar todas las medidas para implementar acciones necesarias que nos ayuden a tener mayores controles sanitarios en todos los puntos de acceso al país.

VI. En cuanto a los términos en que está planteado el punto de acuerdo, la que dictamina, considera necesario realizar cambios, tanto de forma como de estilo, sin perder el espíritu de lo que propone la diputada, esto es quitar, los nombres de los titulares de las dependencias, y reducir en un solo resolutivo, todas las propuestas a que hace mención la diputada en sus tres resolutivos.

En razón de lo anteriormente expuesto, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración del pleno de la Cámara de Diputados, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**Único.** La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular de la Administración General de Aduanas, para realizar mayores y más rigurosos controles sanitarios en todas las fronteras; e implementar nuevos controles sanitarios y reforzar los existentes en los puntos de acceso como puertos, aduanas y aeropuertos, para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

## **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y AL TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA REALIZAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS; E IMPLEMENTAR NUEVOS CONTROLES SANITARIOS Y REFORZAR LOS EXISTENTES EN LOS PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA ABRIL ALCALÁ PADILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. (EXP. 6693)

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

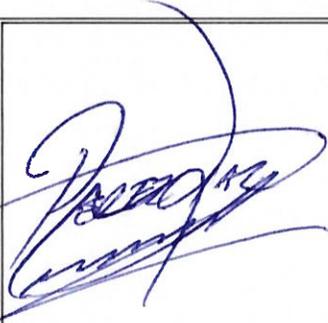


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS  |   |           |            |
|---|---|-----------|------------|
| NOMBRE  | A FAVOR   | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|  |  |           |            |
| <b>DIP. VÍCTOR MANUEL<br/>PÉREZ DÍAZ<br/>PRESIDENTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |           |            |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. FRANCISCO JAVIER<br/>BORREGO ADAME<br/>SECRETARIO</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANA CARRILLO<br/>LUNA<br/>SECRETARIA</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. MARÍA DEL CARMEN QUIROZ RODRÍGUEZ</b><br>SECRETARIA                        | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |

*A FAVOR*



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. CARLOS ELHIER CINTA  
RODRÍGUEZ  
SECRETARIO**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. PABLO GUILLERMO<br/>ANGULO BRICEÑO<br/>SECRETARIO</b>                      | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI</b>   |  |  |



## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA<br/>DUQUE<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

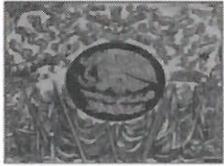
## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. EMILIO MANZANILLA<br/>TÉLLEZ<br/>SECRETARIO</b></p>                     | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. HIGINIO DEL TORO<br/>PÉREZ<br/>SECRETARIO</b>                              | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOECER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. NORMA AZUCENA<br/>RODRÍGUEZ ZAMORA</b><br>SECRETARIA                       | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD</b>  |  |  |



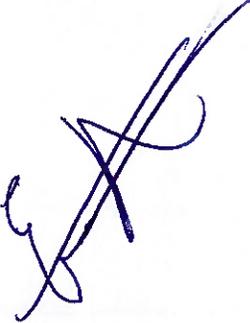
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

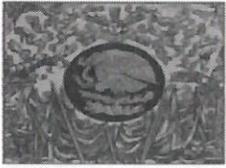
## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. ERWIN JORGE<br/>AREIZAGA URIBE<br/>INTEGRANTE</b></p>                   | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LVIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. FLORA TANIA CRUZ<br/>SANTOS<br/>INTEGRANTE</b></p>                      | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ROSALINDA<br/>DOMÍNGUEZ FLORES<br/>INTEGRANTE</b>                          | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. RICARDO FRANCISCO  
EXSOME ZAPATA  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. LUCÍA FLORES OLIVO</b><br/><b>INTEGRANTE</b></p>                        | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |



**DIP. RICARDO FLORES  
SUÁREZ  
INTEGRANTE**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. SANTIAGO<br/>GONZÁLEZ SOTO<br/>INTEGRANTE</b></p>                       | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT</b></p>   |  |  |



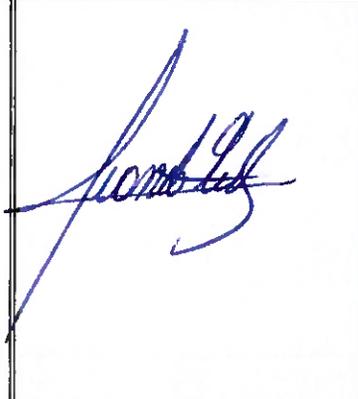
**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

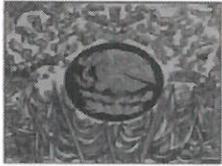
## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. JUANITA GUERRA<br/>MENA<br/>INTEGRANTE</b>                                 | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p><b>DIP. MARÍA DEL ROSARIO<br/>MERLÍN GARCÍA</b><br/>INTEGRANTE</p>              | <p><b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b></p>                                       |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOGER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

|        |         | FIRMAS    |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <p>DIP. FABIOLA RAQUEL<br/>GUADALUPE LOYA<br/>HERNÁNDEZ<br/>INTEGRANTE</p>         | <p>GRUPO PARLAMENTARIO DE MC</p>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

**DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.**

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. ERIKA MARIANA<br/>ROSAS URIBE<br/>INTEGRANTE</b>                           | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA</b>   |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ALCOCCER VARELA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A JAVIER JIMÉNEZ ESPRIÚ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A RICARDO AHUED BARDAHUIL, TITULAR DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS, PARA IMPLEMENTAR MAYORES Y MÁS RIGUROSOS CONTROLES SANITARIOS EN TODAS LAS FRONTERAS Y PUNTOS DE ACCESO COMO PUERTOS, ADUANAS Y AEROPUERTOS, PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 02 DE DICIEMBRE DE 2020.

| FIRMAS |         |           |            |
|--------|---------|-----------|------------|
| NOMBRE | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
|  |  |  |  |
| <b>DIP. CARLOS ALBERTO<br/>VALENZUELA GONZÁLEZ</b><br><b>INTEGRANTE</b>            | <b>GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN</b>  |  |  |



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

---

**Secretario de Servicios Parlamentarios:** Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>